

## ANEXO 3

### PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO

- **Actuación en el caso de que algún participante presente síntomas de caso sospechoso de COVID-19.**

En la situación actual de transmisión comunitaria por la que estamos pasando se ha de tener en cuenta que todas las personas con síntomas compatibles son posibles casos de COVID- 19. La identificación se producirá mediante observación y vigilancia de los participantes.

Ante la aparición de síntomas una vez se esté en la instalación y/o durante el desarrollo de una actividad, el participante en cuestión deberá interrumpir dicha actividad informando al coordinador/a, así como mantener la distancia y medidas de seguridad establecidas previamente llevándole a un espacio separado y se le colocará una mascarilla quirúrgica. Tras la notificación de síntomas, el coordinador/a deberá contactar con el centro de salud correspondiente para una valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas, así como a la familia o tutores.

En caso de que los familiares o tutores prefieran acudir a su propio centro médico, el traslado se realizará con las medidas de precaución adecuadas, y con mascarilla quirúrgica. El profesional que atienda al caso deberá notificarlo a Salud Pública, y si se trata de un caso confirmado desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos.

En el caso que los servicios sanitarios aconsejen a un participante, tras su evaluación, el aislamiento por posible sintomatología relacionada con la enfermedad, este dejará de asistir a las actividades.

Si el caso es una persona trabajadora deberá comunicarlo a la dirección de la organización, contactar con su médico y/o su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán sus instrucciones. Corresponde a Salud Pública y a los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados.

- **Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19. Se pondrá en marcha el protocolo de la organización y se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.**

Ante un positivo por COVID-19 se seguirán en todo momento las recomendaciones de los servicios sanitarios, y se actuará coordinadamente con los mismos. Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se podrá decretar la cancelación de la Escuela.

En el caso de confirmarse algún caso positivo entre los participantes, se deberá informar al resto de participantes, monitores, personal implicado y responsables de la organización.